

# **ANTECEDENTES DE LA EXPANSIÓN ESPAÑOLA EN ÁFRICA: DEL FECHO DE ALLENDE AL TRATADO DE TORDESILLAS**

**Manuela Fernández Rodríguez**

## **1.- El “fecho de allende” y la expansión portuguesa en África**

Hasta en cuatro ocasiones, los invasores musulmanes habían cruzado el estrecho para adueñarse de las tierras de Hispania: Tariq en el siglo VIII, los almorávides en el siglo XI, los almohades en el siglo XIII y los benimerines en el siglo XIV. Finalmente, en el siglo XV, Castilla estuvo en condiciones de cumplir el viejo anhelo castellano de cruzar el estrecho en el sentido inverso, devolviendo, por así decirlo, la visita a los musulmanes norteafricanos.

Quizá el más conocido y estudiado de los precedentes fue el llamado "fecho de allende", el propósito de una cruzada norteafricana largo tiempo acariciado por Alfonso X, que tuvo por fin su primera -y, a la postre, única- manifestación con el ataque contra la localidad de Salé, ataque cuya verdadera naturaleza ha sido objeto de acalorados debates entre los historiadores. ¿Se trató de una simple incursión de saqueo? ¿De un intento de conquista que salió mal? ¿De una operación cuyo objetivo último era desviar la atención del verdadero blanco de la cruzada, que, según algunos historiadores, era Ceuta? Sea como fuere, la escuadra castellana fondeó en esta ciudad -situada cerca de la actual Rabat- en el último día del Ramadán, la tomó sin lucha y, durante varios días, la saqueó. Ante la amenaza de un importante ejército benimerín, reunido para recuperar Salé, la escuadra regresó a la Península llevando

consigo alrededor de tres mil cautivos<sup>3</sup>. Alfonso no abandonó su propósito de llevar a cabo una expedición africana de gran envergadura, pero los acontecimientos que se sucedieron tras la incursión contra Salé le impidieron llevar a cabo su sueño de cruzada.

No sería hasta el reinado de Isabel y Fernando cuando África volvería a ocupar un lugar destacado en los designios de la monarquía hispana<sup>4</sup>. El proceso que llevó a la monarquía peninsular a convertirse en potencia hegemónica en el Mediterráneo Occidental ha sido estudiado en numerosas ocasiones, pero casi siempre de una forma puntual o fragmentaria, prestando atención a tal o cual asunto concreto, más que de una forma global. Una de las cuestiones que, a nuestro juicio, ha quedado marginada en los enfoques previos, es el situar la política norteafricana de los Reyes Católicos dentro del marco internacional, extraordinariamente amplio, en que se movían la monarquía, el Mediterráneo y la ribera Sur del mar en aquel momento histórico concreto. Solo si tenemos en cuenta a Portugal, Francia, Italia, el imperio otomano, Venecia, Egipto, Tremecén, Fez o Túnez podemos ubicar, explicar y razonar debidamente el flujo de acontecimientos que hizo que una gran parte del litoral africano, desde las Canarias y Santa Cruz de la Mar Pequeña en el Atlántico hasta Trípoli en el

---

<sup>3</sup> Estudios específicos sobre la expedición contra Salé en BALLESTEROS BERETTA, A., "La toma de Salé en tiempos de Alfonso X el sabio", en *Al Andalus*, vol. VIII, 1943, págs. 89-128; HUICI MIRANDA, A., "La toma de Salé por la escuadra de Alfonso X", en *Hesperia*, XXXIX (1952), págs. 41-52. Del "fecho de allende" se ocupan, con mayor o menor extensión, todas las biografías de Alfonso X, entre las que podemos citar SALVADOR MARTÍNEZ, H., *Alfonso X, el Sabio. Una biografía*. Madrid, 2003

<sup>4</sup> A lo largo del presente trabajo, se evitará utilizar el término "España", dado que Isabel solo era reina de Castilla y Fernando solo era rey en Aragón, no existiendo aún unidad entre ambas coronas. Es muy debatido el momento histórico en el que puede empezar a hablarse de España. Un número importante de autores sitúa la aparición de España como realidad histórica al unificar Carlos V ambas coronas en su persona; otros sostienen que no puede hablarse de España hasta que los decretos borbónicos de Nueva Planta suprimen las Cortes y fueros aragoneses.

Mediterráneo Oriental, estuviera controlado, influido o amenazado por la monarquía hispánica.

Es imposible de todo punto comprender la política africana de los Reyes Católicos sin tener en cuenta que, en gran medida, se vio mediatizada, influenciada e incluso determinada por las relaciones con su vecino portugués. De hecho, fue Portugal la potencia pionera en la pugna por el dominio de África: los reyes de Lisboa ya controlaban Ceuta cuando aún quedaban ochenta y dos años para que Castilla se hiciera con el dominio de Melilla.

La Corona lusa había iniciado su expansión africana a comienzos del siglo XV, durante el reinado de Juan I. Este monarca, junto con su hijo Duarte, concibió la política de expansión allende el territorio portugués, según Oliveira Marqués, como un medio de aplacar los siempre revueltos ánimos de la nobleza, de forma que su energía se canalizara hacia empresas exteriores en vez de cristalizar en conspiraciones y revueltas contra la monarquía<sup>5</sup>. No todos los historiadores comparten esta opinión; por ejemplo, López Ferrero atribuye el principal motivo de la expansión lusa a cuestiones comerciales, afirmando que “el descubrimiento de América y la expansión portuguesa por las costas de África, fueron, en primer lugar, el resultado de la búsqueda de nuevas rutas para viejos productos: las especias y los objetos de lujo”<sup>6</sup>.

En un primer momento, Portugal tanteó las posibilidades de emprender una expedición contra el reino nazarí de Granada, pero el proyecto fue abandonado al mostrarse Castilla contraria a la intervención de sus vecinos occidentales en las costas de Andalucía Oriental<sup>7</sup>. Una vez descartado este objetivo, la atención lusa se volvió hacia Ceuta, una de las plazas más importantes de la Tingitana, la antigua provincia que fue primero romana, luego bizantina y finalmente visigoda, antes de

---

<sup>5</sup> *Historia de Portugal*. Méjico, 1984, vol. I, pág. 148.

<sup>6</sup> “Sobre las motivaciones económicas y espirituales de la expansión europea (siglo XV), pág. 1.

<sup>7</sup> OLIVEIRA, *Historia de Portugal*, pág. 148.

caer en poder de los musulmanes en el 709, dos años antes del gran asalto islámico a la Península<sup>8</sup>. En los siete siglos en que permaneció bajo dominación islámica, Ceuta cambió de manos numerosas veces: los almorávides, los almohades, los azaríes, la taifa de Málaga, la taifa de Murcia, la monarquía granadina o el reino de Fez fueron algunos de los poderes que, en uno u otro momento, ejercieron su autoridad sobre Ceuta.

En 1411, momento en el que se producirá el gran asalto portugués, la ciudad pertenecía al reino de Fez, que, junto al reino de Tremecén, era uno de los poderes hegemónicos en la costa del actual Marruecos. Para su conquista, los lusos movilizaron una de las mayores escuadras de su historia, formada por más de doscientos navíos que transportaron alrededor de cincuenta mil combatientes hasta el Norte de África, con el rey Juan I y sus tres hijos - don Duarte, Enrique el Navegante y don Pedro- al frente de las tropas. Una vez ocupada la ciudad, los nobles portugueses se enfrentaron para obtener del rey el gobierno de la misma, siendo finalmente el favorecido Pedro de Meneses<sup>9</sup>. Bajo su mandato, Ceuta se convirtió en un importante centro de operaciones para los corsarios portugueses, que atacaban las naves musulmanas que comerciaban con Málaga.

La situación de Ceuta, por sí sola, era vulnerable, por lo que a medio plazo la monarquía de Lisboa tuvo que elegir entre ampliar los dominios norteafricanos, de manera que las plazas pudieran apoyarse entre sí, o bien abandonar Ceuta, ante la

---

<sup>8</sup> Según la leyenda, la ciudad fue entregada a los musulmanes tras la traición del conde don Julián. La realidad histórica que se esconde tras esta versión parece ser una repetición a pequeña escala de lo que ocurriría en el 711 en Hispania: la división y el enfrentamiento entre los visigodos propició que los musulmanes se hicieran con Ceuta.

<sup>9</sup> La leyenda cuenta que Meneses acudió al rey con un palo, al que llamaba "Aleo", diciéndole que con dicho palo le bastaba para defender la plaza. Hasta hoy, "Aleo" se ha conservado en el Santuario de Nuestra Señora de África, jurando sobre él desde entonces todos los comandantes que han tomado posesión de la plaza. El último en hacerlo fue el comandante Enrique Vidal de Loño, en 2007 (<http://es.newspeg.com/El-general-Vidal-de-Lo%C3%B1o-recibe-el-aleo-7066859.html>).

imposibilidad de defenderla con éxito si los reinos marroquíes efectuaban un intento decidido de ocuparla. La decisión se pospuso hasta el reinado de Duarte I, que sucedió a su padre Juan I en 1433<sup>10</sup>. Presionado por sus dos hermanos, el infante Fernando -maestre de Avís- y Enrique el Navegante -a quien Duarte había encargado potenciar la fuerza naval lusa desde los dominios de Enrique en el Algarve-, el rey optó por la primera de las estrategias, desencadenando un ataque contra Tánger en 1437. La elección de esta ciudad tenía su principal causa en motivos económicos: las rutas comerciales y las caravanas de camellos que tradicionalmente habían desembocado en Ceuta, se desviaron a Tánger cuando esta fue ocupada por los portugueses, de manera que la plaza lusa quedó arruinada: "Evacuados sus habitantes, aislada del interior, este puerto antaño floreciente se convirtió en una guarnición desolada y en una carga económica para los portugueses"<sup>11</sup>. Conquistando Tánger, Portugal pretendía hacerse nuevamente con el control de una cabecera comercial, además de reforzar la posición estratégica de Ceuta.

Sin embargo, la expedición contra Tánger fue un completo desastre. La ciudad fue ocupada tras un sangriento asalto que provocó numerosas bajas en las fuerzas portuguesas. Una vez ocupado Tánger, inesperadamente, los portugueses se vieron rodeados por las fuerzas de Salah Ben Salah, señor de Tánger y Arcila, teniendo que pactar la entrega de rehenes para que el rey y la mayor parte del ejército pudieran regresar a la Península. Entre los rehenes entregados se encontraba el maestre de Avís, hermano de Duarte I, que acabaría muriendo en cautiverio. El rey apenas sobrevivió al desastre de Tánger: murió de peste negra al año siguiente, siendo sustituido en el trono por Alfonso V, que pasaría a los libros de historia con el sobrenombre de "El Africano".

---

<sup>10</sup> Durante los últimos años de su reinado, Juan I, ya anciano, renunció a tomar una decisión sobre la situación de Ceuta, concentrándose en convertir Lisboa en un importante centro cultural y dejando que fuera su sucesor quien solucionara la cuestión (Oliveira, *Historia de Portugal*, vol. I, pág. 149).

<sup>11</sup> LAROUÏ, A., *Historia del Magreb. Desde los orígenes hasta el despertar magrebí. Un ensayo interpretativo*. Madrid, 1994, pág. 227.

Será bajo Alfonso V cuando se produzca la gran expansión africana de Portugal. Una vez superada la regencia de su madre, Leonor de Aragón<sup>12</sup>, Alfonso concentró la mayor parte de los esfuerzos de la Corona en aumentar sus dominios africanos y vengar el desastre de Tánger que causó la muerte de su tío y minó decisivamente el ánimo de su padre. Además de apoyar las expediciones que su tío Enrique organizó teniendo como objetivo el litoral Atlántico africano, Alfonso V organizó en 1464 una expedición contra Tánger, al mando de Luiz Méndez de Vasconcelos. Al igual que la expedición de 1437, esta también fue un fracaso. No obstante, ello no desánimo al rey, que ya había logrado la ocupación de Alcázar de Segur - Ksar, para los magrebíes- en 1458, mediante un ataque que Alfonso encabezó personalmente<sup>13</sup>. Por tercera vez, los portugueses fracasaron en Tánger entre 1463 y 1464, pero en 1471 las fuerzas de Alfonso lograron ocupar Arcila y, semanas después, por fin se lograba el ansiado objetivo: Tánger, abandonada por la mayor parte de su población, caía en manos portuguesas.

En este empecinamiento del rey jugaron un papel importante, con toda probabilidad, tres factores: un ánimo personal de resarcimiento, un factor económico que quizá fuera el decisivo y un espíritu de cruzada contra el Islam. En cuanto a lo primero, parece claro que Tánger, independientemente de su indudable valor estratégico, ocupaba un lugar especial en el ánimo de Alfonso, dadas las consecuencias desastrosas que para la Casa de Avís había tenido la expedición de 1437. En cuanto a las motivaciones estratégicas y económicas, poco hay que comentar. La expansión no respondía solo a intereses de la Corona, sino también a los de los municipios del Algarve, que veían aumentar sus mercados y las áreas donde podían pescar, y a los de los comerciantes italianos que controlaban buena parte del flujo de mercancías portuguesas con destino u origen en el

---

<sup>12</sup> Alfonso tenía solo seis años cuando se convirtió en rey.

<sup>13</sup> Esta fue la última expedición en la que participó Enrique el Navegante, ya anciano, dado que murió dos años después, en 1460 (OLIVEIRA, *Historia de Portugal*, vol. I, pág. 159).

Mediterráneo. Por último, Alfonso V había sido uno de los máximos defensores, junto con el papa, de la organización de una cruzada en el Norte de África, que aglutinara nuevamente a los reyes de Europa bajo el estandarte del papado<sup>14</sup>. Al conocerse en Occidente la caída de Constantinopla, el joven rey - Alfonso tenía, en 1453, veintiún años- hizo lo posible por llevar a efecto la Cruzada. Sin embargo, no obtuvo ningún éxito en arrastrar a otros soberanos en pos de su ideal. Hay pocas dudas de que este sueño de juventud tuvo su influencia en los años de madurez del rey, en los que se produjo la verdadera expansión de las posesiones lusas en África<sup>15</sup>.

El litoral Atlántico de África también fue objeto de una importante actividad lusa. A lo largo del siglo XV los marineros portugueses exploraron las costas occidentales africanas hasta el golfo de Guinea. De este modo, el comercio de esclavos guineanos y del mineral aurífero extraído en Mina de Oro, en el litoral atlántico africano, se convirtieron en parte esencial del comercio exterior portugués. No sin razón algunos autores sostienen que Portugal había cobrado una significativa ventaja sobre Castilla en materia comercial en el escenario africano, hasta el punto de que esta "no podía soportar la ventaja que los lusitanos llevaban en su comercio a través del paralelo de Capricornio"<sup>16</sup>.

La ocupación con ánimo de permanencia de plazas en el litoral atlántico comenzó, por lo que a Portugal se refiere, en una época relativamente tardía en comparación con la misma actividad en el Magreb, y estuvo más relacionada con la apertura del tráfico naval a la India que con un proyecto específicamente africanista, cuestión de la que nos ocuparemos más adelante.

---

<sup>14</sup> Quizá pueda atribuirse a este rey luso el haber resucitado el concepto medieval de que la cristiandad debía ser defendida plantando cara al Islam en el Mediterráneo (SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Los Reyes Católicos. La expansión de la fe*. Madrid, 1990, pág. 198).

<sup>15</sup> ( OLIVEIRA, *Historia de Portugal*, pág. 218).

<sup>16</sup> REMESAL, A., *La Raya de Tordesillas*, Salamanca, 1994, pág. 11.

## **2.- La Guerra de Sucesión y el Tratado de Alcaçobas**

La guerra sucesoria desatada en Castilla a partir de la muerte de Enrique IV, en diciembre de 1474, simplificando en aras de la brevedad, tiene como causa la existencia de dos personas que reclaman el derecho a sucederle en el trono: de una parte, su hija Juana, y de otra, su medio hermana Isabel, hija del segundo matrimonio de Juan II, padre del fallecido Enrique IV. Al enterarse de la muerte del rey, Isabel, que se encontraba en Segovia, se hizo coronar de forma inmediata, en la iglesia de San Miguel, dado que, desde tiempo atrás, una parte importante de la nobleza y los altos cargos eclesiásticos castellanos no reconocía a Juana como hija del rey, sino del duque de Albuquerque, don Beltrán de la Cueva.

Lo que podría haber sido un breve conflicto interno, ya que Isabel y sus apoyos eran notablemente superiores a los que Juana podría haber reunido dentro de las tierras castellanas, se convirtió en un conflicto internacional cuando Alfonso V, rey de Portugal, decidió intervenir para defender los derechos de Juana, su sobrina. Al frente de un ejército portugués, invadió Castilla, ocupando velozmente Extremadura, Zamora, Toro y la villa de Arévalo. El momento clave del conflicto -tras varios enfrentamientos menores, como la batalla de Baltanás- lo constituyó la batalla de Toro, el 13 de febrero de 1476. En esta ciudad se encontraba acantonado Alfonso V cuando le llegaron noticias de que la guarnición portuguesa que había dejado en Zamora había sido atacada por la población y se encontraba asediada en la ciudadela del lugar. El rey luso partió de inmediato al frente de su ejército con intención de auxiliar Zamora, pero a pocos kilómetros de haber abandonado Toro, tras pasar un puente sobre el Duero, se encontró frontalmente con el ejército castellano que comandaba Fernando, el esposo de Isabel y heredero de la corona aragonesa. Al cabo de varias horas de combate, las fuerzas portuguesas se replegaron de nuevo a Toro, en buen orden y sin perder la cara al enemigo, lo que indica que la victoria castellana no fue por un margen excesivo y, teniendo en cuenta que hasta nueve décimas partes de las bajas en una batalla medieval se producían en el



alcance<sup>17</sup>, con total seguridad Alfonso V se replegó sin sufrir demasiadas bajas. La consideración de victoria castellana para esta batalla probablemente provenga del hecho de que Fernando quedó dueño del campo de batalla.

La batalla de Toro tuvo un importante efecto psicológico en el devenir de la guerra, ya que convenció a Alfonso V de que no conseguiría sus objetivos a través de medios exclusivamente militares. Los tres años que siguieron a la batalla de Toro carecieron de operaciones militares de relieve, desarrollándose una actividad discontinua de pequeñas expediciones, escaramuzas e incursiones de poca importancia. Finalmente, en el año 1479, Castilla y Portugal firmaron el Tratado de Alcaçobas, que ponía fin al conflicto sucesorio y legitimaba, de forma definitiva, el acceso de Isabel al trono.

Al contrario que otros conflictos bélicos, la guerra de Sucesión no solo no desvió los recursos y el interés de la monarquía en el continente africano, sino que volvió a convertirlo en un escenario estratégico de primer orden.

Dada la expansión portuguesa en las costas Norte y Oeste de África y la importancia que estas regiones tenían para la economía e incluso para supervivencia de Portugal -si tenemos en cuenta su dependencia del trigo magrebí-, era poco menos que inevitable que Isabel y Fernando consideraran África un teatro más de operaciones bélicas, con las consecuencias que ello acarrea<sup>18</sup>.

Una de las primeras medidas tomadas por los monarcas fue, dado que Portugal se había convertido en una nación

---

<sup>17</sup> El término "alcance" hace referencia a la explotación de una victoria que solía hacer el ejército vencedor, persiguiendo y acosando a las fuerzas enemigas en desbandada, que constituían un blanco prácticamente indefenso hasta que caía la noche.

<sup>18</sup> El comercio con África fue uno de los aspectos más afectados por la guerra de Sucesión, y se estudiará más adelante, en el capítulo correspondiente de este trabajo. En el presente epígrafe haremos referencia tan solo a las consecuencias estratégicas, diplomáticas y militares de la guerra sobre las cuestiones africanas.

enemiga, declarar legales las cabalgadas sobre territorios portugueses. La cabalgada era una expedición con el objetivo de capturar cautivos a los que vender como esclavos. No obstante, esta legalización no hay que entenderla como que se autorizaba a capturar a cualquier súbdito luso para venderlo como esclavo. Esto no era posible, ya que, según el derecho vigente en el siglo XV, una nación cristiana no podía vender o tratar como esclavos sino a aquellos que no fueran cristianos. Por tanto, la legalización de las cabalgadas contra Portugal era una medida que afectaba en exclusiva a los territorios africanos que se suponían bajo dominio de Lisboa, donde los castellanos podían, según esa norma, capturar esclavos africanos -a los que se denominaba guineos- o bien musulmanes magrebíes y del litoral sahariano -a los que se denominaba azamores-.

Estas cabalgadas no solo estaban autorizadas por la Corona, sino que la propia Corona sacaba partido de ellas, ya que un quinto del botín iba a parar a la Hacienda Real, tal y como se informaba "al nuestro almirante mayor de la mar, y a nuestros lugartenientes, y a cualquier patrón y comitre y maestre de cualquier nao, y carracas, y galeras y fustas". Para controlar el cobro de estos quintos, el 19 de agosto de 1475, Isabel nombraba a Antón Rodríguez de Lillo y a Gonzalo Coronado como responsables de la percepción de la parte real en las cabalgadas efectuadas en tierras guineanas.

Hasta la intervención de Portugal en la guerra sucesoria castellana, el comercio con África era libre, no estando sometido a control alguno por parte de la Corona: cualquiera que tuviera medios, ambición y valor para realizarlo era libre de efectuarlo. La guerra de Sucesión castellana cambió esta circunstancia, ya que, dados los intereses estratégicos de Portugal en el área, Isabel y Fernando se vieron obligados a intervenir en este ámbito: Se legalizó el comercio con las zonas de reserva portuguesa, algo hasta entonces ilegal, si bien quedaba sometido a licencia real. Para ello, los mismos escribanos que llevaban el control del quinto real de las cabalgadas podían dar licencia a los mercaderes "para que puedan ir y viajar con sus naves a la

parte de África y Guinea, a rescatar oro y esclavos y malagueta y cualquier mercancía que de allí se trajera”<sup>19</sup>.

Esto, que podría parecer una ventaja, encerraba, en resumen, una doble restricción: por un lado, la necesidad de obtener una licencia para poder desarrollar las actividades mercantiles que, hasta entonces, habían sido libres; y por otro, la obligación de entregar un quinto del producto de sus actividades a la Corona<sup>20</sup>. Esta fue la línea general que siguieron las disposiciones reales posteriores. Así, el 9 de noviembre de 1475, Isabel hacía saber que "cumple a nuestro servicio y al bien común de nuestras rentas (...) mandamos a cualquier mercader y a cualquier persona de cualquier ley, Estado o condición (...) que de aquí en adelante no se saquen a las dichas partes de África y Berbería (...) ninguna de las mercancías de los dichos nuestros reinos y señoríos sin nuestra licencia o mandato o de la persona o personas que tuvieran nuestro poder para ello"<sup>21</sup>.

En cualquier caso, parece que los comerciantes y marineros de los municipios andaluces no siempre respetaron las órdenes reales, antes bien, debió abundar la violación de las mismas, en tanto en cuanto que el 3 de marzo de 1477, año y medio después de establecida la obligatoriedad de las licencias reales para comerciar con África, la Corona ordenaba el secuestro de los bienes de los habitantes de Sevilla y Jerez de los

---

<sup>19</sup> TORRE Y DEL CERRO, A. de la, y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*. Valladolid, 1958, vol. I, págs. 87-88 y 92-95.

<sup>20</sup> Las tasas, impuestos y rentas a cobrar por la Corona no se detuvieron en el Estrecho. Cuando las posesiones castellanas comenzaron a extenderse con la ocupación de diversas localidades del litoral noroeste, el sistema impositivo castellano llegó hasta ellas. Al respecto, como ejemplo, puede consultarse el excelente trabajo ALONSO ACERO, B., “Las rentas del tabaco en Orán y Mazalquivir: Fortuna y fracaso de un estanco pionero”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 17, 1996.

<sup>21</sup> TORRE Y DEL CERRO, y SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, vol. I, págs. 87-88 y 97-98

que se sabía que habían comerciado con los territorios africanos sin haber obtenido las licencias precisas<sup>22</sup>.

### **3.- El Tratado de Alcaçobas y su aplicación a África**

En 1479, el Tratado de Alcaçobas puso punto final a los casi cinco años de guerra por el trono de Castilla. Lo hacía con la renuncia de Alfonso V a todos sus posibles derechos a la Corona de Castilla, así como con la fijación de las llamadas "tercerías de Moura" relativas al futuro de Juana, para la cual se disponía un matrimonio con el príncipe Juan, hijo de Isabel y Fernando. Todo el entramado diplomático, construido cuidadosamente por los diplomáticos castellanos y doña Beatriz, duquesa de Braganza, estuvo a punto de venirse abajo cuando Juana decidió sin previo aviso ingresar en un convento, lo cual dio un giro totalmente inesperado a las negociaciones, dejando sin valor buena parte de lo ya acordado. Tras una serie de maniobras, que tuvieron como protagonistas al doctor de Talavera y al confesor de Isabel, el fraile jerónimo fray Hernando de Talavera, el Tratado pudo finalmente firmarse el 4 de septiembre de 1479.

Una de las partes claves de este Tratado era la que afectaba al reparto del océano Atlántico entre las dos potencias peninsulares, sin duda el capítulo más conocido y más estudiado del documento. Este reparto afectaba al África castellana, ya que se regulaba el status que, en adelante, iban a tener las Islas Canarias, Cabo Verde, la Berbería de Poniente y la de Levante.

Ya el borrador del texto sostenía, en el título XXV de lo que se suponía iba a ser el Tratado:

---

<sup>22</sup> TORRE Y DEL CERRO, y SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*. Valladolid, 1958, vol. I, pág. 122.

*"Otrosí es concordado de los dichos señores rey y reina de Castilla hayan de dejar y dejen libremente a los dichos señores rey y príncipe de Portugal y a sus sucesores, y súbditos naturales, y a las personas que ellos quisiesen, el trato de Guinea y de la Mina de Oro, y de la conquista de todas las otras islas, aparecidas o por aparecer, en la Guinea y Mina de Oro, excepto las islas de Canarias, ganadas y por ganar, que son y quedan para dichos reinos de Castilla. Y así mismo los dichos señores rey y reina de Castilla no hayan de tomar ni impedir a los dichos señores rey y príncipe de Portugal ni a sus sucesores la conquista del reino de Fez, según no lo impidieron ni tomaron los otros reyes que ha habido en los reinos de Castilla hasta aquí"<sup>23</sup>.*

Como se ve, el Tratado de Alcaçobas, desde las negociaciones, tenía la vocación de resultar clave para la cuestión africana. En primer lugar, establecía la exclusiva para Portugal del comercio con Guinea y la Mina de Oro. Iba más allá, ya que reconocía el derecho de que el quinto real, que toda mercadería pagaba al ser desembarcada en suelo castellano, fuera percibido por la Corona lusa si la mercadería procedía de Guinea, incluso cuando dicho desembarco se realizara en un puerto de soberanía castellana. En segundo lugar, se reconocían los derechos de Castilla sobre las islas Canarias, tanto las que en ese momento se encontraban ocupadas –Lanzarote, Hierro y La Gomera– como, lo que es más importante, las que aún quedaban por ser conquistadas, a la sazón, las de mayor tamaño y, por tanto, mayor importancia económica y estratégica: Gran Canaria, La Palma y Tenerife. Renunciaba Portugal, por consiguiente, a la ocupación de estas islas aún en manos de sus pobladores autóctonos.

---

<sup>23</sup> TORRE Y DEL CERRO, A., de la, y SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, vol. I, págs. 196-197.

De igual forma, la Berbería de Levante iba a quedar constituida como una zona de expansión castellana, con la única excepción del reino de Fez, donde Portugal poseía varias plazas y una larga tradición de intereses que se remontaba a los primeros momentos de la expansión portuguesa en el continente africano. Sabemos que la cuestión de Fez fue una de las que más problemas dio –por lo menos, entre los asuntos africanos- a la hora de cerrar el acuerdo hispano-luso. Así lo muestra una nota de agosto de 1479, en la que diplomáticos castellanos enumeran los temas pendientes de acuerdo para concluir las negociaciones, y en la que por dos ocasiones, en el breve listado, figura “lo del reino de Fez”<sup>24</sup>. Castilla, finalmente, cedió en dicho punto, de forma y manera que el Tratado de Alcaçobas, firmado el día 4 de septiembre de 1479, incluía la cláusula relativa al compromiso de los Reyes Católicos de no intervenir en Fez.

Además de la soberanía castellana sobre las Canarias –en compensación de lo cual se reconocía la soberanía lusa en Cabo Verde, Madeira y Azores-, el reparto de las zonas de influencia en la Berbería y el comercio en Guinea y Mina de Oro, el Tratado de Alcaçobas pretendió regular la pesca en las costas africanas, pero lo cierto es que sus disposiciones fueron insuficientes y siguieron produciéndose graves roces por esta cuestión entre portugueses y pescadores andaluces. Alonso de Palencia recogía en su crónica que “llegó a tanto la insolencia de los portugueses que a los castellanos que apresaban más allá de las Canarias les hacían morir, a unos entre crueles tormentos, por infundir en los demás perpetuo terror. Mutilaban a otros cortándoles pies y manos”<sup>25</sup>. Los pleitos resultantes se extendieron entre ambas monarquías hasta el año 1489, en que finalmente, los Reyes Católicos cedieron y se estableció que los castellanos y andaluces que faenaran más allá del cabo Bojador

---

<sup>24</sup> TORRE Y DEL CERRO, y SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, vol. I, pág. 229.

<sup>25</sup> Citado en REMESAL, *La Raya de Tordesillas*, pág. 31.

debían gestionar y pagar sus licencias en Lisboa<sup>26</sup>. Esto, no obstante, no fue respetado en múltiples ocasiones: se realizaron hasta 1492 al menos doce expediciones castellanas y andaluzas a esas aguas y al litoral de Guinea, en flagrante violación del Tratado, tal y como recoge en sus memorias el vizconde de Santarem<sup>27</sup>.

En parte, esto derivaba de un problema de interpretación del Tratado: el texto no decía nada, al menos expresamente, de la pesca en las aguas que separan Canarias de África por parte de los pescadores afincados en estas islas o de sus habitantes naturales. Los Reyes Católicos interpretaban que quedaba, por tanto, abierta la posibilidad de que dichos pescadores faenaran entre África y Canarias, ya que el texto del Tratado no lo prohibía expresamente. Sin embargo, los propios monarcas castellano-aragoneses pensaban que Portugal podía interpretar el Tratado de forma diferente, y se prepararon para posibles reclamaciones al respecto<sup>28</sup>.

Otra de las dificultades que encontró la aplicación del Tratado de Alcaçobas, en lo que a África hace referencia, era la fijación de los límites exactos de las zonas de las que hablaba el texto. Durante la década de 1480, los problemas al respecto entre Portugal y Castilla no cesaron. Doce años después de la firma del Tratado, en pleno cerco de Granada, enviados portugueses y los mismos reyes Isabel y Fernando trataban, en el Campo de Santa Fe, de encontrar una salida a las querellas por las limitaciones concretas en las zonas de Nódar, Encinasola, Moura y Aroche. Estas negociaciones no llegaron a concluir, ya que el descubrimiento de América antes de que se encontrara una solución dejó sin efecto todo lo negociado previamente.

Una última nota sobre el Tratado Alcaçobas: como cualquier lector habrá podido deducir, la mentalidad europea

---

<sup>26</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos. La expansión de la fe*, pág. 200.

<sup>27</sup> REMESAL, *La Raya de Tordesillas*, pág. 30.

<sup>28</sup> RUMEU DE ARMAS, "Las pesquerías españolas en la costa de África (siglos XV-XVI)", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 23, 1977, pág. 354.

privaba de consideración o derecho alguno a los pueblos africanos. En palabras de Eduardo Martiré, "los pueblos infieles de las Canarias y las costas africanas carecían de personería jurídica y eran objeto de apropiación por los príncipes cristianos que los conquistasen"<sup>29</sup>. Esa concepción impregna tanto el reparto de África en zonas de influencia que realiza el Tratado de Alcaçobas como la bula de Sixto IV que confirma las cláusulas de dicho Tratado, otorgándole el respaldo papal.

#### **4.- Portugal en el Atlántico y la guerra de Granada**

El impacto que la guerra de Sucesión castellana tuvo sobre el ánimo de Alfonso V, fue demoledor. Tras la batalla de Toro, desanimado y convencido de la inutilidad de la campaña militar contra Isabel y Fernando, trató de partir, solo y en el anonimato, como peregrino a Tierra Santa. Un grupo de nobles, al percatarse de la desaparición del rey, consiguió alcanzarle y convencerle para que desistiera de sus píos propósitos. Sin embargo, no pudieron convencerle para que volviera a aceptar las tareas de gobierno: Alfonso V se retiró al monasterio de Sintra, donde fallecería en 1481, a los cuarenta y nueve años de edad.

El trono portugués quedó en manos de su hijo Alfonso, Juan II. Era este rey un hombre expeditivo que no se dejaba dominar por los intereses de la nobleza o de la Iglesia, y de ello dan fe los nombres de las personas que, durante su reinado, fueron ejecutadas o asesinadas por creerse que conspiraban contra los intereses reales: el duque de Braganza, el duque del Viseu, el obispo de Évora...

Juan II retomó las expediciones de la costa Oeste de África, que habían quedado abandonadas desde que muriera Enrique el Navegante, en el año 1460. Con el apoyo de la

---

<sup>29</sup> "Justo trato, justo título. Un ensayo sobre el origen de la controversia sobre los justos títulos de España sobre las Indias", en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, 1993, pág. 180.



Corona, numerosas expediciones navegaron hacia el Sur siguiendo el litoral del continente africano. Así, Diogo Cao descubrió la desembocadura del río Congo<sup>30</sup>; Bartolomé Díaz se convirtió en el primer europeo en doblar el cabo de Buena Esperanza y Alvaro Caminha descubrió las islas de Sao Tomé y Príncipe. El propósito último de estas expediciones volvía a ser netamente comercial: encontrar una ruta oceánica que conectara Lisboa con la India. Para completar los viajes por mar, se organizaron expediciones terrestres que, entre otros objetivos, tenían por fin llegar a Etiopía, a las tierras del legendario Preste Juan. El objetivo principal, impulsado por el descubrimiento por Díaz del cabo de las Agujas, extremo Sur de África, fue alcanzado en 1498, cuando Vasco de Gama logró navegar por mar desde Lisboa hasta Calcuta, sobrepasando la punta meridional del continente africano al doblar sucesivamente el cabo de Buena Esperanza y el de las Agujas.

La ruta naval de Portugal al Índico se iba a convertir en el principal activo comercial de la Corona portuguesa, y los esfuerzos por establecer una línea de plazas fuertes en el litoral atlántico magrebí hay que encuadrarlos dentro del marco general que proporciona la ruta a la India. Safí, Azamor, Mazagao, Mogador y Santa Cruz del Cabo Gue eran hitos en esa ruta, puntos que permitían el abastecimiento, las reparaciones, daban refugio, suministraban nuevas mercaderías, servían para vender parte de las que ya se habían cargado y, sobre todo, constituían una garantía de seguridad contra los ataques de los piratas musulmanes, hasta entonces endémicos en aquellas aguas.

Que la expansión atlántica lusa en África siguiera en el tiempo a la apertura de la ruta hacia la India por Vasco de Gama no puede ser considerado, en buena lógica, una casualidad. Santa Cruz del Cabo Gue -en las proximidades de Agadir- fue

---

<sup>30</sup> No se contentó con ello: Cao remontó el río hasta la catarata de Lelala, donde dejó un hito en forma de piedra con inscripciones en portugués y latín. Esto, en sí mismo, supuso una notable innovación en las técnicas de los descubridores, ya que hasta entonces utilizaban cruces de madera, mucho menos duraderas, para señalar sus descubrimientos. Cao acabaría muriendo en el río Congo, mientras trataba de cartografiarlo.

ocupada en 1505, Mogador en 1506, Safí en 1508, Azamor en 1513 y Mazagao en 1514. Con esta cadena de plazas portuguesas se eliminó casi por completo el riesgo de ataques piráticos sobre los buques que comerciaban con Guinea, Mina de Oro y, en última instancia, la India. En cambio, las plazas fueron objeto de agresiones casi constantes, que impidieron que lograran asentarse de forma definitiva. El dominio portugués del litoral atlántico fue efímero: Mogador -la actual Essauira- se tuvo que abandonar en 1510, al considerarse indefendible; en 1541, tras unos meses de asedio, se perdió Santa Cruz del Cabo Gue, y ese mismo año, para evitar el mismo destino, se evacuó precipitadamente Safí y Azamor. En 1550, se evacuaron Alcázar de Segur y Arcila. Así pues, mediado el siglo XVI, las posesiones portuguesas en África se vieron reducidas a dos plazas en el Norte - Ceuta y Tánger- y una en el Atlántico - Mazagao-<sup>31</sup>.

Pero todo ello, en el reinado de los Reyes Católicos, aún estaba por llegar.

*"En este tiempo, el rey Albohacén muy pujante y magnánimo para emprender cualquier empresa, y como fuese un rey animoso y diestro en el arte militar, descontentándose de vivir en paz, fue con sus gentes sobre Zahara, y la tomó y dejando muy buena guardia, volvió a Granada".*

Así narraba el cronista Hernando del Pulgar<sup>32</sup> el acontecimiento que supuso el comienzo de la guerra de Granada, en el año 1480: la incursión granadina sobre Zahara, localidad situada en la frontera entre el último reino musulmán

---

<sup>31</sup> OLIVEIRA, *Historia de Portugal*, vol. I, pág. 224.

<sup>32</sup> Citado en BELENGUER I CEBRIÁ, E., *El imperio hispánico. 1479-1665*. Barcelona, 1995, pág. 48.

de la Península y la Castilla de los Reyes Católicos. Con este ataque rompía Abu Hassan Alí una serie de treguas firmadas en los años 1475, 1476 y 1478. La respuesta de los Reyes no se hizo esperar y, lejos de consentir la política de hechos consumados que parecía impulsar el monarca nazarí, dieron comienzo a una guerra que iba a ser larga y costosa.

A lo largo de doce años, las operaciones militares, de una complejidad creciente, iban a sucederse por toda la Andalucía Oriental. A la toma de Alhama en febrero de 1482 le sucedió el desastre de Loja en 1483. Las luchas internas en Granada, con la revuelta de Boabdil, hijo del emir, contra su propio padre para hacerse coronar como Muhammed XII, con ayuda de los abencerrajes, desencadenó una guerra civil a tres bandas: de un lado Abu Hassan Alí, de otro Boabdil y en tercer lugar Muhammad Ibn Saad, hermano del primero y tío del segundo, un veterano de las guerras fronterizas al que se conocía como "el Zagal"<sup>33</sup> y que hizo de las inmediaciones de Málaga su feudo.

En 1483 Boabdil y Fernando firmaron una tregua, por la que Granada renunciaba a Alhama -que seguía en manos cristianas, pese a lo dificultoso de mantener abierta una vía de suministros en el interior del territorio enemigo-, se reconocía a Boabdil vasallo de Fernando y se acordaba la entrega de parias<sup>34</sup>. La tregua no duraría mucho, y serían los tres años sucesivos los testigos de la mayor parte de las campañas decisivas: la del año 85, que terminó con la captura de la Sierra de Ronda, incluida esta estratégica localidad, considerada hasta entonces inexpugnable y que Fernando rindió privándola de sus fuentes de agua; la campaña del año 86, que sometió a la mayor parte de la Vega, dejando a Granada sin la más vital de sus zonas de producción de alimentos; y, finalmente, la campaña del año 1487, que concluyó con la captura de Málaga, el puerto más importante del reino nazarí. La suma de estas tres campañas condenó a la Granada musulmana a un estrangulamiento estratégico, logístico y económico.

---

<sup>33</sup> Al parecer, derivaría del término árabe Al Zagal, literalmente "el Valiente".

<sup>34</sup> Con ese nombre se conocían los tributos que los reinos islámicos debían pagar periódicamente a Castilla.

Durante tres años más, en las campañas que se extendieron hasta el año 1489, las fuerzas castellanas se concentraron en ocupar las zonas que aún dominaba el Zagal: Vélez, Baza y Almería, el último puerto de importancia que aún quedaba en manos musulmanas. El último capítulo de la Reconquista se abriría en junio de 1491, cuando comenzara a edificarse el campamento de Santa Fe, frente a la capital misma del reino nazarí. Boabdil decidió pactar con los monarcas cristianos, y el día 25 de noviembre se firmaron unas capitulaciones que fijaban para dos meses después la rendición definitiva de la ciudad<sup>35</sup>, pero el plazo de entrega fue acortado a instancias del propio Boabdil: el día 3 de enero de 1492, el conde de Tendilla izaba la enseña real de Castilla sobre la torre de la Vela, la más alta de la Alhambra, tomando así posesión del recinto e indicando a los monarcas que podían entrar en la ciudad. Con este acto se ponía punto final a la presencia estatal musulmana en la Península Ibérica. Era el último renglón de una historia que se había escrito a lo largo de setecientos ochenta y un años.

La guerra de Granada constituyó el último conflicto medieval y el primero moderno para la monarquía hispánica. Amén de su importancia indudable en la evolución del arte de la guerra -con sus asedios, sus ejércitos profesionalizados y el uso de la artillería, ya en su acepción de armas que usan el poder deflagatorio de la pólvora, y no mecanismos de torsión para arrojar proyectiles-, y de culminar el histórico proceso de la Reconquista, iniciado, según la leyenda, por don Pelayo en la batalla de Covadonga, la integración del reino de Granada, con sus territorios costeros en lo que hoy en día son las provincias de Málaga, Almería y la propia Granada, supuso un cambio estratégico significativo en el entorno mediterráneo.

---

<sup>35</sup> Posiblemente, la razón por la que se fijó este plazo fue dar a Boabdil una cierta coartada moral frente al mundo islámico, que ya dudaba muy seriamente del espíritu de lucha del príncipe nazarí, que había firmado treguas con Isabel y Fernando en varias ocasiones y había desencadenado una guerra entre musulmanes para alcanzar el poder, cuando las fuerzas infieles amenazaban Granada.

La caída de Granada fue un enorme estímulo para el comercio castellano. En primer lugar, con la conquista de enclaves como Málaga, Almería o Almuñécar quedaban abiertos para el comercio cristiano algunos de los mejores y más capaces puertos del litoral peninsular, hasta entonces vedados a los intereses de la monarquía. En segundo lugar, toda una serie de mercancías que hasta aquel momento habían llegado a los reinos cristianos a través del comercio con el reino nazarí ahora debían de ser adquiridas directamente por los comerciantes castellanos, andaluces o aragoneses, en sus mercados originarios, en su mayor parte, africanos. El caso más palmario era el del oro: la práctica totalidad del que ingresaba en Castilla procedía del reino musulmán de Granada. A partir de 1492, la Corona tuvo que adquirirlo en los mercados africanos, al haber desaparecido el eslabón intermedio nazarí. Por ello, la presencia de naves, comerciantes e intereses peninsulares en África se multiplicó en los años que siguieron a la rendición de la Alhambra.

La incorporación de Granada a Castilla también supuso una modificación de las condiciones de seguridad. Al incorporarse Granada a un reino cristiano, la frontera con el mundo islámico quedó desplazada al otro lado del mar. Por decirlo de alguna manera, el Norte de África surgió como frontera para una amplia parte del litoral peninsular, hasta entonces resguardada geográficamente por la entidad estatal granadina. Un tramo extenso de costa, ahora bajo dominio cristiano, quedó expuesto e indefenso, a los ataques de los corsarios norteafricanos. Esta nueva frontera exterior agravó el problema potencial de seguridad que suponía el que la población de Granada, en virtud de las capitulaciones, mantuviera su religión musulmana aún siendo súbditos castellanos.

Así pues, el desenlace de la guerra granadina vino a alterar sustancialmente el papel que jugaba África en la economía y la política defensiva de la monarquía de los Reyes Católicos.

